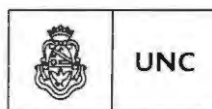




FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba



EXP-UNC:0044640/2018

Córdoba, 27 SET 2018

VISTO:

La nota presentada por la Profesora Mgtr. Shirley Saunders por el cual solicita autorización para rectificar el Acta de Examen de la materia Sistemas y Procedimientos Administrativos, en lo referente a la calificación de la alumna Marlen Macarena Murga;

Y CONSIDERANDO:

Que según lo informado por el Área de Enseñanza a fs. 6, indica que el Srta. Marlen Macarena Murga figura como Ausente en el Acta de Examen N° 154 Libro N° 418 de fecha 07 de agosto de 2018 de la materia Sistemas y Procedimientos Administrativos;

Que de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución N° 182/97 del Honorable Consejo Superior, es facultad del Decano resolver estos temas; por ello,

**LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:**

Art. 1°.- Autorizar a la Profesora Mgtr. Shirley Saunders a rectificar el Acta de Examen N° 154 Libro N° 418 de fecha 07 de agosto de 2018 de la materia Sistemas y Procedimientos Administrativos en la cual la alumna Marlen Macarena Murga (Legajo N° 37733933) deberá figurar con una calificación de 8 (ocho) puntos.

Art. 2°.- Comuníquese al Área de Enseñanza y archívese.

Esp. MARÍA L. SALERNO
Subsecretaría General
Facultad de Ciencias Económicas - UNC

Dra. CATALINA LUCÍA ALBERTO
VICE-DECANA
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN DECANAL N°
MA

1189